

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICUATRO**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/III/29.11.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, así como el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
 - 3.1. Presentación y en su caso, aprobación de los Lineamientos en materia de enajenación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
 - 3.2. Aprobación en su caso para que las Comisionadas y el Comisionado formen parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Prestaciones de Servicios del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria; y
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las quince horas con tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, tenemos que lectura y desahogo de los asuntos a tratar en la sesión, iniciando con el señalado con el punto específico

3.1. Presentación y en su caso, aprobación de los Lineamientos en materia de enajenación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En atención al oficio IDAIPQROO/COORDADMIN/4S.2.02/275/X/2024 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, signado por la Licenciada Sara del

Carmen Alfaro Castillo, Coordinadora Administrativa de este Instituto, mediante el cual se informa que este Instituto, cuenta con bienes muebles obsoletos e inservibles a los cuales, es de suma importancia llevar a cabo la baja y determinar su situación administrativa de destino final por lo que, someto a consideración de quienes integramos este Pleno, la presentación y en su caso, aprobación de los "Lineamientos en materia de enajenación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo", que tienen por objeto regular los actos relativos a la baja de los bienes ya citados, así como la creación y regulación del "Comité de enajenación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto", establecido en el presente lineamiento. Documento normativo administrativo que previo a esta sesión fue remitido a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, así como a cada integrante del Pleno, para su revisión y observaciones, mismas que se encuentran ya integradas en los referidos Lineamientos.

Por lo que, en este tenor someto a consideración de quienes integramos el Pleno, la aprobación de los Lineamientos en materia de enajenación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, debiendo notificarse a la Coordinadora Administrativa para su aplicación.

En este mismo sentido, por conducto de la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, una vez aprobado dicho documento, publíquese en nuestro portal de internet y en la plataforma nacional de transparencia dentro de las obligaciones de transparencia que correspondan.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo sírvase someter en la misma votación para su aprobación considerar al Comisionado y Comisionada, del Comité de enajenación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto, como integrante con voz y voto, es cuánto.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar a los integrantes del Pleno, el sentido de su voto, respecto a las propuestas planteadas por parte de la Comisionada Presidenta.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo
1S.1.02/III/29.11.2024/01

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, los “Lineamientos en materia de enajenación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo”.

Notifíquese a la Coordinación Administrativa para su aplicación.

Se instruye a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, publicar en nuestro portal de internet y en la plataforma nacional de transparencia dentro de las obligaciones de transparencia que correspondan.

Se acuerda que el desempeño de estas comisiones no significa un nuevo nombramiento o cambio en las condiciones de relación laboral para con este Instituto, así mismo dicha encomienda guarda relación directa con las unidades administrativas, por lo que en caso de que alguna de las personas servidoras públicas designada para tales fines dejara de laborar en el IDAIPQROO, no existirá afectación alguna en la operatividad, ya que quien se integre al área dará continuidad a las actividades correspondientes..

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del mismo punto del orden del día, tenemos la lectura y desahogo del siguiente asunto a tratar en la sesión, en específico

3.2. Aprobación en su caso para que las Comisionadas y el Comisionado formen parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Prestaciones de Servicios del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En consideración al interés de cada uno de los integrantes del Pleno de este Instituto, basado en contribuir, con la correcta operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Prestaciones de Servicios del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana

Roo, se somete para su aprobación, para que, podamos formar parte del citado Comité, todos como integrantes, con voz y voto, a partir del mes de diciembre.

Secretario Ejecutivo sírvase someter a votación, lo antes expuesto.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar a los integrantes del Pleno, el sentido de su voto, respecto a las propuestas planteadas por parte de la Comisionada Presidenta.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.02/III/29.11.2024/02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, que las Comisionadas y el Comisionado, formen parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Prestaciones de Servicios del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, como integrante con voz y voto, a partir del mes de diciembre.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa para su aplicación.</p> <p>Se acuerda que el desempeño de estas comisiones no significa un nuevo nombramiento o cambio en las condiciones de relación laboral para con este Instituto, así mismo dicha encomienda guarda relación directa con las unidades administrativas, por lo que en caso de que alguna de las personas servidoras públicas designada para tales fines dejara de laborar en el IDAIPQROO, no existirá afectación alguna en la operatividad, ya que quien se integre al área dará continuidad a las actividades correspondientes..</p>
--	---

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando en el desahogo de los asuntos a tratar en la sesión, tenemos el señalado con el punto específico.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yereña.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Acuerdo 1S.1.02/III/29.11.2024/03	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro
--	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las quince horas con veintiocho minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yereña
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo

